



MAGAZINEM

Viernes 16 de marzo de 2018

Nº 13

“Aprendí que el coraje no era la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre él. El valiente no es quien no siente miedo, sino aquel que conquista ese miedo”

NELSON MANDELA

CONVIVENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y REFLEXIÓN

“Convivencia” es un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos. En el mundo anglosajón, “convivencia” suele traducirse por co-existence, término que describe la vida en paz de unos con otros, en especial como resultado de una opción deliberada. Precisamente, como opción contraria a la guerra, entraña una ligera connotación de resignación a la hora de aceptar al otro. Tal vez como sucedió durante la llamada coexistencia pacífica, se convive con el otro por necesidad, porque no hay más remedio. Co-existence revela pues dos características en común con la tolerancia: por un lado, es algo deseable y, por el otro, implica – en algún grado – un aprender a soportar. **Antanas Mockus.**

¡IMPORTANTE!

Es imperativo que frente a una presunta situación de violencia sexual, todas las personas que conforman la comunidad educativa conozcan y apliquen las siguientes directrices:

- No enfrente a la víctima con la persona agresora, esto aumenta la vulnerabilidad de la víctima.
- No intente ningún tipo de mediación. La violencia no es negociable.
- No haga entrevistas ni trate de recoger pruebas o adelantar investigaciones sobre el caso, esto puede revictimizar a la niña o al niño y alterar los elementos materiales de prueba del caso.
- No niegue su apoyo a la víctima frente al proceso de restablecimiento de los DDHH.

¿Sabía usted que...?

En Colombia, la Ley 1146 de 2007 afirma que las y los docentes están obligados a denunciar, ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, toda conducta de violencia o abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes del que tengan conocimiento (artículo 12).

DENUNCIE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**LAURA ISABEL LÓPEZ MEDINA
ORIENTADORA ESCOLAR**



**INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO**

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail : inem@tic.edu.co

EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PRUEBA SABER

El Proyecto de Fortalecimiento de Prueba Saber, informa a toda la comunidad educativa que la próxima semana se estará realizando el primer simulacro de pruebas saber para los estudiantes de grado once y de pensar.

Martes 20 de marzo:

MARTES 20 DE MARZO	SESION 1	DESCANSO	SESION 2	AULA
	6:30 a.m. a 9:45 a.m.		10:15 a 12:30	
11A	Clara Inés Isaza		Arbey Arias	3 : 204
11B	Julie Tabares		Luz Stella Caicedo	4 : 102
11D	Martha Rocío M.		Gloria M. Aguirre	3 : 100
11E	José Uriel Álzate		José Manuel Gil	8 : 104

MIÉRCOLES 21 MARZO	SESION 1	DESCANSO	SESION 2	AULA
	6:30 a.m. a 9:45 a. m.		10:15 a 12:30	
11F-G	Carlos Valencia		Brillit M. Torres	4 : 204
PENSAR 3A	Blanca Barreiro		Fredy Becerra	5 : 106
PENSAR 3B	Maryluz Gómez		Guillermo Sánchez	5 : 107

**COORDINADOR PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PRUEBAS SABER
CARLOS HUMBERTO BALAGUERA**

CONCURSO NACIONAL DE LA BANCA ESCOLAR A LA BANCA CENTRAL

El Banco de la República lanza la décima versión de su concurso nacional de ensayo corto "De la banca escolar a la banca central" e invita a todos los estudiantes de los grados 10, 11 y 12 a participar. Este concurso se enmarca en el programa de Educación Económica y Financiera BanrepEduca. El cual busca motivar a los estudiantes a adquirir un mayor entendimiento del quehacer de un banco central y la racionalidad de sus decisiones.

BASES Y CONDICIONES

¿Quiénes pueden participar?

Equipos de 3 a 5 estudiantes de los grados 10, 11 y 12, de la misma institución educativa, con la guía de un solo docente asesor. Ese mismo docente asesor podrá guiar a más equipos de cualquier jornada, de la misma o de otra institución educativa

¿Puedo participar en más de un grupo?

No; cada estudiante tendrá que pertenecer a un solo equipo.

¿Quién es el líder del equipo?

Una persona del equipo (estudiante o docente) responsable de ser el contacto con el Banco de la República. Deberá escribir su correo electrónico, y un número de teléfono fijo o celular para su ubicación.

Continuará...